Oratorio en las Casas de Cabildo.

1760, 12 de Diciembre (Fol. 148 v-149 r)

Ll Alguacil Mayor D. Pedro Jesé Calvo de la Puerta pide se ha ga un oratorio en las casas de Cabildo para poder oir misa en él los capitulares en vista de que el Ubispo Morel de Sta. Cruz se lamenta de que a causa de las polémicas de elecciones el primero de ano, los capitulares lle

gan tarde a los oficios.

Se acuerda que se haga, que se instale en la pieza principal, que se haga un retablo y una imagen de la Purísima. I que como quiera que para el primero de año no podrá estar terminado, que se haga uno portatil y que se diga ya misa el día de Año Nuevo por el Capellan propietario del Ayuntamiento D. Cristóbal de Sotolongo.



## CASA DE CABILDO

1768m octubre, 21, 22.

A causa del ciclón que azotó la Habana la tarde del 15 de octubre se arruinaror las casas de Cabildo. El ayutamiento pide al Gobernador ucareli que señale donde se puedan reunir los capitulares

(Fol. 298 r, 298 v, 299 v.)

El cabildo, que se reune diariamente durante estos días, lo hace "en una de las salas de la casa de la habitación del Excmo, Sr. Gobernador y Capitán General por hallarse imposibilitadas las del Muy Iltre, Ayuntamiento".

1768, nov. 15.- Los comisarios informan que las Casas de Cabildo están totalmente inutilizadas y amenazando ruina con grave peligro de los vecinos colindantes a causa del ciclón del 15 de octubre, y se acuerda derribarlas para levantar otras. Y como no hay recursos para ello, se suplica a . M. destine los fondos su ficientes. Se acuerda vender los materiales de derribo.

(Fol. 309 v - 310 r.



## 1768, octubre 21.

A monsecuencia del huracán del 15 de octubre han quedado en ruinas las Casas de Cabildo, y se acuerda comunicarlo al Gob. Bucarelli, para que tome medidas y señale donde se habrán de celebrar los cabildos, toda vez que está acordado reunirse diariamente para tratar los numerosos y urgentes asuntos pendientes.

1768, oct. 22 (Extraord,)

Bucarelli dispone que se nombre una comisión que examine con alarifes las casas y que se le de el informe para resolver,

1768, nov.15.

Esta el informe técnoco. Las Casas de Cabildo y Carcel han quedado "totalmente inutilizadas". Ha habido que trasladar los presos para La Fuerza y destinar para cabildos la moraparte que S. E, tenia destianada para su morada.

Se acuerda derribarlas y reedificarlas compre el solar "que completa la frente de los referdios edificios, y pedir ayuda a S. M. porque
la ciudad carece de fondos para el gasto, y que
los comisarios hagan "el maoa de la nueva obra'
para enviarlo a S. M. con la petición.

1768, dic. 20

Se acuerda que el Mayordomo haga levantar la la paredé de la casa de las Leyvas para que se puedan celebrar reuniones de cabildo.



## CASAS DE CABILDO

1768,21 Octubre (Fol. 298 r)

Amenazan ruina, a causa del ciclón que adoló la Habana y sus inmediaciones el 15 de este mes.

id,22 Octubre (Fel. 299 r y v)

Auto del Gobernador mandando se reconozcan por el alarife público y un inte-

ligente y se le informe.

En este Cabildo se hace constar, contra la costumbre, que se celebra "en las casas del Excmo. Sr. Gobernador y Capitán General".



PATRIMONIO DOCUMENTAI

ICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA